

CC.OO. reivindica el carácter educativo de la Educación Infantil

En la Jornada sobre Educación Infantil, organizada el pasado 9 de marzo por la Federación de Enseñanza de CC.OO bajo el epígrafe “En busca de la definición de una etapa educativa”, el sindicato reivindicó la reafirmación del carácter educativo de esta etapa, de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente. Esta exigencia fue formulada a raíz de las propuesta del MECD en el documento de bases para la Ley de Calidad en el que se cuestiona el carácter educativo de la Educación Infantil. En este sentido, se recuerda que el derecho a la educación de todos los niños y niñas es incuestionable en nuestro ordenamiento jurídico y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En la Jornada de debate se exigió también la no modificación a la baja los requisitos mínimos que regula el Real Decreto 1004/91, argumentando que, de lo contrario, se contribuirá a la degradación del “hecho educativo en sí mismo”. En este sentido, se reclamó el reconocimiento de la actividad educativa desarrollada por las trabajadoras y trabajadores que tienen a su cargo el desarrollo integral de los niños y niñas en la Educación Infantil.

Asimismo, se denunció al Ministerio de Educación por su propuesta de renovar la prórroga para que los centros se adapten a la implantación de la LOGSE. CC.OO. alega que “desde ámbitos empresariales se cuestiona el carácter educativo de la etapa”. Además, insta a los responsables educativos de las administraciones autonómicas a que asuman la gestión e inspección de toda la Educación Infantil y habiliten los medios materiales y humanos precisos para cubrir las necesidades existentes de atención en la etapa.

Igualmente, en la Jornada se puso de manifiesto que la intervención en la etapa es clave e imprescindible para una verdadera política de compensación de las desigualdades e integración de minorías que ofrece a los niños y niñas, independientemente de su origen social, cultural... una verdadera igualdad de oportunidades.

CC.OO. pide que las ratios de alumnos/as por profesional que atienden la Educación Infantil se revisen a la baja en consideración de la integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y al alumnado de otras culturas y etnias.

Por último, los participantes en la Jornada insistieron en la necesidad de equiparar las retribuciones de los trabajadores que imparten el primer ciclo con las que perciben los profesionales del resto de la etapa.